



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, tenga a bien informar sobre la situación de las convocatorias CIC y becas CONICET, a saber:

1. Estado de la convocatoria 2020 para ingreso a la carrera de investigador del CONICET y el impacto que produjo el desarrollo de la pandemia del COVID-19 en los plazos y características establecidos con anterioridad.
2. Criterios de evaluación en la convocatoria 2020 de ingreso a la carrera de investigador del CONICET y si la pandemia del COVID-19 modificó los criterios y orientaciones de las líneas de investigación.
3. Estado de situación de las altas de ingreso a la carrera de investigador científico (CIC) del CONICET aprobadas en la convocatoria 2019.
4. Si se han establecido prórrogas en las fechas de finalización de las becas vigentes del CONICET en general, en el marco de la pandemia del COVID-19.
5. Impacto de la crisis económica producto del COVID-19 en la planificación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en materia de cantidad prevista de becarios/as, ingresos a carrera de investigador del CONICET y estipendios mensuales de cada una de ellas.

José Luis Riccardo



FUNDAMENTOS

La pandemia del COVID-19 alteró todos los aspectos de la vida pública y privada de nuestra población y de la administración pública. En ello, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el CONICET no son una excepción.

Tener precisiones sobre el diseño y rediseño de las convocatorias y planificación del MinCyT y CONICET en este marco se vuelve importante para el futuro de nuestros científicos y científicas y del sistema en general.

Sabemos de investigadoras e investigadores que se encuentran preparando su aplicación a la convocatoria 2020 de ingreso a la carrera de investigador del CONICET y que al mismo tiempo son beneficiarios de otras becas del Consejo cuya finalización está prevista para junio.

En el marco de la pandemia y las restricciones de movilidad y laborales, creemos que son necesarias prórrogas que den certidumbres a aquellos profesionales, por lo que necesitamos información acerca de lo ya hecho en este sentido por el Ministerio, antes de promover otro tipo de acciones.

Por lo expuesto, invito a los Señores Diputados y las Señoras Diputada a acompañar la iniciativa.